

RESOLUCIÓN N° 183 / 14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio del Plan Ganadero del Ministerio de Producción, la provisión de alimentos balanceados (forrajes) para animales semovientes de los productores de los parajes Chañar, Maloyas, Maloyitas, Tres Cruces, Tacuaral y Costa Chica, de los Departamentos de San Luis del Palmar y General Paz.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-10-14.-
Autor: Dip. Vicente Romero.-
Expte. N°: 9478/14 HCD.-